



Comunicado 25

Lineamientos para la adecuación de las planeaciones para el semestre 2021-2

30 de noviembre de 2020

Debido a la permanencia en las medidas de seguridad producto de la contingencia de salud por COVID-19, es muy probable que la FES Iztacala continúe durante el semestre 2021-2 con las clases a distancia o si fuera el caso, en modalidad híbrida, ajustándose siempre al protocolo marcado por las Secretarías de Salud y Educación y de la propia UNAM.

En consecuencia, se consideran los lineamientos propuestos en el comunicado 24 de la CISPEP relativos a la adecuación de las planeaciones del semestre 2021-1:

<https://psicologia.iztacala.unam.mx/cispep/Comunicado24CISPEP.pdf>

Sabemos que son tiempos difíciles, sin embargo, si recuperamos las experiencias pedagógicas vividas durante el semestre 2021-1, podrían abonar y facilitar el ajuste de las planeaciones que los grupos docentes lleven a cabo para el semestre 2021-2.

De acuerdo con lo anterior, las líneas de acción a seguir para este trabajo serán:

1. Registro en el programa PROSAP de los talleres para los ajustes a las planeaciones didácticas para el semestre 2021-2.

2. Se sugiere incluir en los ajustes de las planeaciones las actividades -síncronas y asíncronas- que se llevarán a cabo durante el semestre; los recursos y sistemas de evaluación, así como los objetivos de aprendizajes centrales a cubrir.

3. La adecuación de las planeaciones de las asignaturas Prácticas (Básicas y Avanzadas), en todos los ámbitos-tradición, deberá incluir la planeación de las actividades correspondientes a realizarse durante el semestre 2021-2. Las prácticas se ajustarán de acuerdo con las disposiciones sanitarias de las sedes y en estricto apego a las indicaciones de la Dirección de la FES Iztacala, sean a distancia o en modalidad híbrida.

4. Enviar los ajustes de las planeaciones elaborados por los grupos de profesores/as con fecha límite el día **25 de enero de 2021**, vía correo electrónico a la jefatura de la Carrera (jefaturapsicologia@iztacala.unam.mx) y con copia a la representante de módulo o ámbito ante la CISPEP.

5. Los ajustes se publicarán en las Aulas Virtuales de las asignaturas y el alumnado y profesorado podrán acceder a ellos para su consulta y descarga a través del enlace

que la Jefatura de la Carrera de Psicología dará a conocer al inicio del semestre 2021-2.

6. El trabajo colaborativo de todos los profesores/as redundará en una mayor seguridad y certeza por parte de las y los estudiantes respecto a su proceso de formación, y también nos permitirá continuar con nuestra labor docente en estos tiempos tan atípicos. Agradecemos su participación comprometida durante el semestre 2021-1 y su valioso apoyo para el semestre 2021-2.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

INTEGRANTES DE LA CISPEP

